

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE DIMENSIONAL DE LA UNIDAD DE METROLOGÍA.

En un comunicado fechado el 19 de agosto del 2015 en la ciudad de México, D.F. La Entidad Mexicana de Acreditación (ema), establece que en base a la solicitud del 4 de enero del 2015 por parte del laboratorio SEP CRODE CELAYA, referente a la actualización de alcances de la acreditación otorgada el 26 de enero del 2011 a través del documento con número de referencia 09LC0694, como laboratorio de calibración en el área de dimensional, informa que:

La ema expide la ampliación de alcances de la acreditación D-117, como laboratorio de calibración con vigencia a partir del 19 de agosto del 2015 en los siguientes servicios:

Calibración de Micrómetros de exteriores.

Calibración de Micrómetro de profundidad (con varillas intercambiables).

Calibración de Medidor de alturas.

Medición con Máquina de Medición por Coordenadas.

Manteniendo la vigencia del 26 de enero del 2011 de la acreditación D-117 en los servicios:

Calibración de bloques patrón.

Calibración de calibradores.

Calibración de indicadores tipo vástago y tipo palanca.

Signatarios autorizados:

Miguel Ángel Silva García y Luis Ángel Rodríguez Martínez.

